



COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS
E INGENIEROS QUÍMICOS
DEL PAÍS VASCO, BURGOS Y LA RIOJA

COLEGIO DE QUÍMICOS E INGENIEROS QUÍMICOS DEL PAÍS VASCO, BURGOS Y LA RIOJA

En cumplimiento del artículo 11.1 de la Ley Colegios Profesionales, en su redacción vigente, se procede a dar la siguiente información:

I. INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA

Liquidación del presupuesto de 2018:

INGRESOS COLEGIALES		
	Presupuestado	Realizado
Cuotas Colegiales	36.000	37.736
Alquiler local	4.200	4.925
Visados y Formación	0	1.195
TOTAL INGRESOS	40.200	43.856

GASTOS COLEGIALES		
	Presupuestado	Realizado
Personal	0	0
Crédito	11.500	12.058 gastos bancarios incl
Secretaría Técnica	9.600	11.616 *
Consejo Gral cuotas	4.400	5.441
Asesoría Contable	2.500	2.768,48 *
Impuestos	1.200 ~	922
Gastos comunidad	2.800 ~	2.441
Suministros	3.000 ~	4.293
Caja(Limpieza, conferencias)	1.200 ~	1.551
Otras actividades	4.000 ~	2.724
TOTAL GASTOS	40.200	43.817

~ Estimación

* IVA incluido

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS		
	Presupuestado	Realizado
INGRESOS	40.200	43.856
GASTOS	40.200	43.817
DIFERENCIA	0	0 aproximadamente



COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS
E INGENIEROS QUÍMICOS
DEL PAÍS VASCO, BURGOS Y LA RIOJA

II. CUOTAS APLICABLES

CUOTAS COLEGIALES EJERCICIO DE 2018	
Cuota incorporación (completa)	120 €
Cuota incorporación (última promoción)	0 €
Cuota mensual	12,5 €
Cuota anual	150 €
Cuota no ejerciente	150 €
Cuota anual desempleado	36 €
Cuota anual jubilado	120 €

La cuota anual de los colegiados para el año 2018 ha sido de 37.736 €, que incluye los siguientes derechos y servicios:

- Asesoría jurídica
- Asesoría laboral
- Asesoría fiscal
- Posibilidad de adhesión a la póliza del seguro de responsabilidad civil suscrito por el Consejo de Colegios y por cuenta del colegiado .
- Servicio de información y asesoramiento sobre asuntos profesionales
- Actividades formativas.
- Descuentos en cursos.
- Bolsa de empleo y orientación laboral.
- Becas y ayudas
- Publicaciones del Colegio
- Acceso a los servicios del Colegio (web)
- Aportación al consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España de una cuota anual
- Listas de Peritos que se remiten a los órganos judiciales en cumplimiento de la legislación vigente.

III. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Durante el año 2018 no se ha iniciado procedimiento informativo o sancionador alguno, ni existe ningún procedimiento anterior en fase de instrucción.

Total de procedimientos sancionadores o expedientes deontológicos abiertos	0
Sancionados	0
Archivados	0
Tipo de sanciones impuestas	0



COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS
E INGENIEROS QUÍMICOS
DEL PAÍS VASCO, BURGOS Y LA RIOJA

IV. QUEJAS Y RECLAMACIONES

Durante el año 2018 no se ha producido ninguna queja o reclamación presentada en el Colegio por los consumidores, usuarios o sus organizaciones representativas.

Consultas realizadas por los consumidores y usuarios	3
Quejas presentadas	0
Motivos de la estimación o desestimación de las quejas	0

Se han recibido consultas en relación a la posible integración de Burgos en Colegio de Castilla y León, si se constituye con el visto bueno del Consejo de Colegios de Químicos, también a contrato de trabajo de químico y a la tributación en IRPF de químicos jubilados.

V. CAMBIO EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

El Código Deontológico se encuentra a disposición de los colegiados y usuarios en la página web del Colegio sin que se hayan producido modificaciones en el mismo.

VI. CONFLICTO E INTERESES

En el año 2018 no se han recogido incidencias en este aspecto.

VII. INFORMACIÓN SOBRE VISADO

Estadísticas	
Proyectos e informes	7 (100%)
Libros de visitas	2 (100%)

VIII. INFORMACIÓN SOBRE ALTAS Y BAJAS

Número de colegiados a 31 de diciembre de 2018: 260 COLEGIADOS

Altas en 2018: 8

Bajas en 2018: 41

IX. RENOVACION DE CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

❖ Renovación de cargos, **Asamblea de 28-NOVIEMBRE-2018**

- | | | |
|---------|------------------------------|--------------------------------------|
| • Vocal | SALIENTES
José Félix Saéz | CANDIDATURA APROBADA
Antonio Laso |
|---------|------------------------------|--------------------------------------|